



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



## 41ª Reunión del Comité Permanente

*Bonn, Alemania, 27-28 de noviembre de 2013*

UNEP/CMS/StC41/18

### INSTRUMENTOS DE LA CMS INFORME DE PROGRESOS SOBRE ACTIVIDADES

#### Sumario

El presente documento es un informe de los progresos sobre las actividades en relación a los Memorandos de Entendimiento (MdE) existentes y los acuerdos en desarrollo desde la StC40.

El desarrollo y la implementación de los MdE de la CMS contribuye a:

- Resolución 10.16: prioridades para Acuerdos de la CMS;
- Resolución 10.5: Plan Estratégico 2006-2014: objetivos 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.3 y 4.8; y
- Resolución 10.9 sobre la Estructura Futura, actividades 2, 4, 8, 10, 11, 12 y 15.

## INSTRUMENTOS DE LA CMS INFORME DE PROGRESOS SOBRE ACTIVIDADES

(Preparado por la Secretaría)

### I. ANTECEDENTES

1. El presente documento es un informe sobre los progresos realizados en las actividades relacionadas con todos los Memorandos de Entendimiento (MdE) y los acuerdos en desarrollo, desde la celebración de la Stc40. Este informe constituye una actualización del documento UNEP/CMS/StC40/21a. Se pueden encontrar más detalles históricos de cada uno de los Acuerdos en UNEP/CMS/Conf.10.9 (Progreso en la implementación de los Acuerdos bajo el Artículo IV ya concluidos, y desarrollo de nuevos acuerdos).

### II. ACUERDOS

2. Los siete acuerdos jurídicamente vinculantes son objeto de informes separados.

### III. MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

3. Hasta la fecha se han concluido 19 MdE en el marco del Artículo IV de la CMS. Desde la StC40 ningún MdE se ha desarrollado o entrado en vigor. La Secretaría de la CMS desempeña las funciones de secretaría y de depositaria de 17 de los 19 MdE de la CMS. Tres de ellos (IOSEA, dugongos y rapaces) tienen su sede en oficinas de proyectos de la CMS ubicadas fuera de Bonn, y cuentan con apoyo financiero externo. Para los restantes 14 MdE, la sede de la Secretaría de la CMS en Bonn proporciona los servicios de secretaría, dentro de las limitaciones de recursos humanos y financieros. Por último, en el caso de dos MdE (cauquén colorado y huemul andino del sur), la Secretaría de la CMS solo desempeña las funciones de depositaria, y las de secretaría las desempeñan los propios Signatarios (Argentina y Chile) en rotación.

4. Se ha elaborado un cuadro detallado en el que se indican los países signatarios de cada MdE, y que puede encontrarse en el sitio < [http://www.cms.int/about/all\\_countries\\_s.pdf](http://www.cms.int/about/all_countries_s.pdf) >. A continuación se presentan los 19 MdE agrupados en función del hábitat, es decir, especies acuáticas (mamíferos, reptiles y peces), especies de aves y especies terrestres.

5. El presente informe destaca el estado actual de las actividades, a fecha de julio de 2013, que se han llevado a cabo desde la 40ª Reunión del Comité Permanente de la CMS (Bonn, noviembre de 2012).

## ESPECIES MARINAS

### MAMÍFEROS MARINOS

#### Dugongos

**Memorando de Entendimiento sobre la conservación y gestión de los dugongos (*Dugong dugon*) y su hábitat en toda su área de distribución**

6. La Secretaría de la CMS proporciona la Secretaría para este MdE a través de su oficina de proyectos en Abu Dhabi, financiada en gran parte por el gobierno de los EAU. La co-ubicación de los servicios de secretaría de los MdE sobre dugongos y rapaces es conforme a la Resolución 10.9, Actividades 8.3 y 15.2

7. La segunda reunión de signatarios tuvo lugar en Manila, Filipinas los días 19-20 de febrero de 2013; en cooperación con el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR - Oficina de áreas protegidas y fauna silvestre (PAWB), Filipinas. Algunos de los resultados más destacados son:

- Respaldo de la Iniciativa sobre Dugongos, Pasto marino y Comunidades Costeras (Iniciativa Dugongo) como marco de trabajo y racional para actividades actuales y actividades futuras iniciadas, apoyadas y en progreso por parte de la secretaría del MdE de Dugongos con los Estados del área de distribución.
- Establecimiento y respaldo del Grupo Técnico sobre Dugongos (DTG) para proporcionar apoyo técnico y servicios de asesoría para ayudar en la implementación del MdE de Dugongos.
- Establecimiento de un plan de trabajo conjunto con el Grupo de Especialistas en Sirénidos de la UICN (SSG) para la conservación de dugongos y pastos marinos.

8. Implementación del Plan de Manejo de Conservación: a lo largo de 2013, la Secretaría ha estado trabajando activamente en la financiación de la Iniciativa Dugongo, en particular para la India, Mozambique, Myanmar, Papua Nueva Guinea y Tailandia, y para el Programa de Acción Dugongo del Golfo, que se compone de dos elementos: 1) “La colaboración del Golfo para los dugongos y pastos marinos” y 2) “Abordar la captura incidental de megafauna marina en la pesca con redes en el Golfo”.

### **Proyecto de Conservación FMAM sobre Dugongos y Pastos marinos**

9. Ocho países, a saber, Indonesia, Madagascar, Malasia, Mozambique, Sri Lanka, las Islas Salomón, Timor Leste y Vanuatu, se han comprometido a aportar contribuciones de sus asignaciones STAR del FMAM-5 Biodiversidad para el Proyecto de Conservación FMAM de cinco años sobre Dugongos y Pastos marinos. Cada país socio ha comprometido entre \$200.000 de EE.UU. - 1 millón de \$ de EE.UU., que asciende a un total neto de 6.076.554 \$ de EE.UU.

10. La consulta con los socios del proyecto incluyó:

- En octubre y noviembre de 2012, con asistencia de la DTG, la Secretaría del MdE sobre dugongos coordinó una serie de reuniones nacionales con países socios para desarrollar y acordar actividades, participación de los interesados, presupuestos, cofinanciación y disposiciones para la implementación.
- El 21 y 22 de febrero de 2013, en cooperación con el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas, la Secretaría organizó el primer Taller Internacional FMAM tras la MoS2 con la participación de representantes de todos los países involucrados.

11. La Secretaría se encuentra ahora en la etapa final de la elaboración del documento del proyecto y espera que su presentación a la Secretaría del FMAM para su aprobación, tenga lugar a finales de septiembre de 2013.

12. Bangladesh, Egipto, Somalia y Sudán y Arabia Saudita firmaron el MdE en los últimos 12 meses, llevando el número total de signatarios a 26.

### **Foca monje del Mediterráneo**

#### **Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación para las poblaciones del Atlántico oriental de la foca monje del Mediterráneo (*Monachus monachus*)**

13. La Secretaría de la CMS proporciona las funciones de secretaría para este MdE, mientras que el Gobierno de España continúa desempeñando su función de coordinación, incluyendo las siguientes actividades:

- La coordinación y ejecución del Plan de recuperación de la foca monje en el Atlántico
- Establecimiento de un sistema para monitorear el estado de conservación de las focas monje y su hábitat en el Archipiélago de Madeira para minimizar las consecuencias de las interacciones humanas negativas. Este trabajo lo lleva a cabo la Fundación CBD-Habitat y está financiado por el Programa de la UE LIFE +.
- El apoyo a proyectos de conservación de la foca monje y el fortalecimiento de las áreas marinas protegidas ubicadas en el área de distribución de la especie en el Atlántico africano a través de la Asociación España-PNUMA para las Áreas Protegidas (LifeWeb).
- Formación de Pescadores tradicionales locales en pesquerías apropiadas y responsables.
- Instalación de cámaras trampa en cuevas y playas abiertas en la península de Cabo Blanco en Mauritania y Marruecos para determinar la presencia de las focas monje y su uso del hábitat.

14. Se planea organizar una reunión del Grupo de Trabajo a principios de 2014.

### **Cetáceos de las islas del Pacífico**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los cetáceos y sus hábitats en la región de las islas del Pacífico**

15. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría de este MdE, con asistencia del Oficial para el Pacífico de la CMS, ubicado en la Secretaría del Programa regional para el medio ambiente en el Pacífico (SPREP) conforme a la Resolución 10.9, Actividad 8.2.

16. Las actividades del Plan de Acción del MdE se están implementando actualmente, incluyendo:

- desarrollo de un Plan de Manejo de delfines en las Islas Salomón;
- desarrollo del plan de gestión de Santuario de Ballenas de Fiji;
- facilitar formación sobre varamiento de cetáceos en Tonga y Vanuatu, en colaboración con la NOAA y la Universidad de Hawai;
- mejorar la comprensión de la diversidad de especies en los países insulares y territorios del Pacífico a través de un mayor uso de [www.pacificcetaceans.org](http://www.pacificcetaceans.org) y el desarrollo de una aplicación de Smartphone de ciencia para los ciudadanos; y
- revisar la industria de observación de ballenas en la región de las islas del Pacífico.

17. Se hizo un llamamiento a los Signatarios en mayo de 2013, invitándoles a revisar el Plan de Acción del MdE, además del Programa Global de Trabajo CMS para los cetáceos y la revisión y determinación del Consejo Científico de la CMS de las prioridades inmediatas para la implementación a nivel nacional/regional. Además, se les invitó a identificar nuevas actividades relevantes. La ONG Wild Migration está apoyando a la CMS en esta actividad.

18. El Grupo Técnico Asesor (GTA) está ampliando su membresía a 12 para ampliar su base de conocimientos. Dos candidatos adicionales, ambos de los EE.UU., el más reciente signatario del MdE, están a la espera de aprobación.
19. El GTA está preparando un documento sobre la minería de los fondos y su impacto sobre los cetáceos en la región de las islas del Pacífico.
20. El Oficial del Pacífico de la CMS presentó el MdE como un ejemplo de un mecanismo de conservación y colaboración en la región que funciona en una reciente reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) de Grupos de trabajo sobre planes de conservación y observación de ballenas (24-26 de mayo de 2013, Australia).
21. El coordinador del GTA promovió el Plan de Acción del MdE y el Plan Estratégico de la CMS en el “Taller Regional del CDB para los países del Pacífico sobre la preparación del Quinto Informe Nacional”.
22. Están en marcha los preparativos para facilitar una sesión de CMS en la 9ª Conferencia de las islas del Pacífico sobre Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas (diciembre de 2013).
23. Palau ha expresado su interés en la firma del MdE, lo que elevaría el número de signatarios a 16.

### **Mamíferos acuáticos del África occidental**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los manatíes y pequeños cetáceos del África occidental y la Macaronesia**

24. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaria de este MdE. Debido a los limitados recursos disponibles, no se ha adoptado ninguna medida nueva desde la celebración de la COP10. Sigue vigente la posibilidad de establecer un Grupo de Asesoramiento Técnico, conforme se está haciendo en el marco del MdE sobre los cetáceos de las Islas del Pacífico (PIC).
25. La Secretaría está considerando también si las disposiciones de coordinación relativas a este MdE se podrían combinar con las de las tortugas marinas del Atlántico, conforme a la resolución 10.9, Actividad 15.2, a pesar de que no se han identificado un socio apropiado para la coordinación o fondos para posibilitar su trabajo.

## **REPTILES MARINOS Y PECES**

### **Tortugas del Atlántico**

#### **Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación de las tortugas marinas de la costa atlántica de África**

26. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaria para este MdE. Desde 2005 a 2012, los servicios de coordinación han sido proporcionados por la Unidad de Coordinación en Senegal, conocida por su acrónimo en francés URTOMA, hasta que la falta de fondos impidió que continuaran. La Secretaría de la CMS está buscando actualmente otras formas de coordinación, incluida la posibilidad de combinarlo con el Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los manatíes y pequeños cetáceos del África occidental y la Macaronesia, como se ha mencionado anteriormente, conforme a la Resolución 10.9, actividad 15.2.

27. Con la ayuda del Gobierno francés, la ONG Asociación Chelonée está implementando un proyecto: Publicación oficial de gazettement (decreto de clasificación) del Parque Nacional Marino Elombo en Camerún y desarrollo del proyecto de plan de conservación del parque. El proyecto está previsto que comience en septiembre de 2013.

28. En abril de 2013, la Secretaría contactó a los Signatarios para informarles sobre los avances en la implementación del MdE y sobre los planes y las necesidades de su desarrollo, incluida la financiación. Asimismo, la Secretaría pidió a los Signatarios información sobre las actividades que han sido previstas para llevarse a cabo a nivel nacional con el fin de determinar los avances en la implementación del Plan de Conservación durante este período de presentación de informes. Los siguientes Signatarios han presentado informes de progreso: República Democrática del Congo, Senegal y Sierra Leona.

### **Tortugas del IOSEA**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación y la gestión de las tortugas marinas y sus hábitats del Océano Índico y del sudeste asiático (MdE sobre las tortugas del IOSEA)**

29. La Secretaría CMS desempeña las funciones de Secretaría para este MdE en las oficinas ubicada con la oficina regional del PNUMA en Bangkok, conforme a la Resolución 10.9, Actividades 8.1 y 8.2. Se financia mediante las contribuciones voluntarias de sus Signatarios.

30. La Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Tortugas Marinas - Océano Índico Occidental (WIO- MTTF) se organizó en Port Elizabeth, Sudáfrica, en diciembre de 2012. Entre otras cosas, el taller sirvió para validar y mejorar los criterios de evaluación que se utilizarán para evaluar las propuestas para la Red de Sitios de IOSEA. Se están debatiendo la celebración de un evento paralelo WIO- MTTF en los márgenes de la próxima Simposio Científico de la Asociación de Ciencia Marina del océano Índico occidental. (Maputo, octubre de 2013).

31. El desarrollo de la Red de Sitios Importantes para las tortugas marinas en la región del IOSEA sigue siendo una preocupación importante, en previsión del lanzamiento formal de la red en la próxima reunión de los Estados signatarios. Se han identificados alrededor de 80 sitios candidatos potenciales, se ha desarrollado una galería de imágenes de satélite, y se están preparando de hojas informativas de cada sitio de muestra para una selección de sitios, con el fin de alentar a los miembros IOSEA a hacer nominaciones.

32. Además de mantener un sitio web dinámico con artículos, perfiles y noticias, las publicaciones producidas a finales de 2012/2013 han incluido una completa revisión de fin de año de las actividades relacionadas con las tortugas marinas de la región IOSEA, y una actualización de la evaluación de 2006 del estado de conservación de la tortuga laúd. Una nueva evaluación similar para las tortugas caguama se publicará en julio de 2013.

33. Ha continuado la excelente colaboración con la Comisión del Atún del Océano Índico (CAOI), con co-financiación de la Evaluación de Riesgo Ecológico a nivel regional para las Tortugas Marinas (presentada en la reunión del Comité Científico de la CAOI, en diciembre de 2012), y la preparación, en abril de 2013, de un análisis detallado de los informes de la CAOI con respecto a las interacciones con la pesca de tortugas en el Océano Índico. El Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas de la CAOI y captura incidental, reunido en septiembre de 2013, ofrecerá una nueva oportunidad de colaborar en temas de captura incidental.

34. Se ha buscado financiación modesta para la continuación de la Asistencia técnica y el Programa de creación de capacidad IOSEA, que se espera que preste apoyo a 2-3 países en desarrollo durante el próximo año. Otros resultados que se espera materializar en el 2013 incluyen una nueva base de datos para realizar un seguimiento de recuperaciones internacionales de marcajes de aleta y una visión regional de la participación/compromiso de los grupos de interés en la conservación de tortugas marinas en la región IOSEA.

## **Tiburones**

### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios**

35. La Secretaría de la CMS continúa desempeñando las funciones de Secretaría Interina para el MdE sobre los tiburones, tal como los Signatarios solicitaron en su primera reunión.

36. Conforme a las decisiones tomadas en la Primera Reunión de Signatarios, la cual tuvo lugar en septiembre de 2012, La Secretaría Interina ha implementado las siguientes actividades:

- Se apoyó al Comité Asesor (CA) en su establecimiento y su trabajo inicial.
- Se apoyó al Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones en el inicio de su trabajo desarrollando las Reglas de Procedimiento para las Reuniones de los Signatarios y cuestiones relativas a los Socios cooperantes del MdE.
- Se estableció un fondo fiduciario para el MdE y se pidió los Signatarios contribuir al presupuesto aprobado a través de contribuciones voluntarias.
- Se desarrolló un nuevo sitio web con el objetivo de proporcionar a los Signatarios y otras audiencias interesadas el acceso a la información relevante sobre el MdE. Su contenido se migrará a la futura página web de la familia CMS cuando ésta se finalice ([www.sharksmou.org](http://www.sharksmou.org)).
- Se desarrolló un espacio de trabajo en línea para apoyar la labor del Comité Asesor y el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones (<http://workspace.cms.int/sharks/>).
- Representación: se organizó un evento paralelo en la COP16 de CITES en marzo de 2013, centrándose tanto en el MdE, como en las propuestas para incluir especies relevantes en los Apéndices de la CITES, se informó sobre el MdE a los participantes de una reunión regional sobre la conservación de los tiburones en la región árabe, que fue organizado por IFAW Internacional en cooperación con Shark Quest Arabia.
- Se presentaron declaraciones y recomendaciones por escrito, en relación con los proyectos de decisiones sobre la conservación de los tiburones migratorios a las Partes de la CITES, la Comisión de Pesca del Pacífico occidental y central (WCPFC) y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en sus reuniones.
- Se inició el desarrollo de varios proyectos de conservación con ONG socias: a fin de crear capacidad sobre conservación de los tiburones en la región árabe, financiado por la Comisión Europea, concienciar sobre las amenazas a los tiburones en Palau, financiado por el Mónaco, y sobre capacitación e investigación en la región de Oceanía, financiado por el gobierno de Australia.

- El PNUMA está estableciendo un P3 a tiempo completo y un G5 a tiempo parcial para la Secretaría provisional. La contratación dependerá de se reciba una financiación suficiente. Mientras que los Signatarios acordaron un presupuesto anual de más de 300.000€, han sido recibidos muy pocos fondos. El actual puesto financiado por Alemania cesará a finales de 2014.

37. La Secretaría de la CMS, junto con sus oficiales destacados en Washington DC (EE.UU.), Apia (Samoa), Abu Dhabi (EAU) y Bangkok (Tailandia) ha participado activamente en la labor de captación para aumentar el número de miembros en el MdE.

38. Actualmente hay 26 Signatarios del MdE. El más reciente es Vanuatu, que firmó en febrero de 2013. Colombia expresó su interés en firmar recientemente.

## ESPECIES DE AVES

### **Carricerín cejudo**

#### **Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación del carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*)**

39. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaria para este MdE, BirdLife International, a través de su asociado del Reino Unido, la Royal Society for the Protection of Birds (Real Sociedad para la Protección de las Aves) (RSPB) sigue prestando servicios de coordinación. Esta función abarca la administración del MdE; la gestión de los datos relativos al carricerín; la facilitación de las comunicaciones en toda el área de distribución de la especie; el apoyo a los proyectos de conservación existentes; las actividades de seguimiento; los trabajos de conservación activa directa y las actividades de investigación y desarrollo de nuevos proyectos de conservación e investigación, incluida la recaudación de fondos.

### **Aves de presa (rapaces)**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación de las aves rapaces migratorias en África y Eurasia**

40. La Secretaría de la CMS proporciona la Secretaría (conocida como Unidad de Coordinación) para este MdE a través de su oficina en Abu Dhabi, financiada en gran parte por el Gobierno de los EAU. La co-ubicación de los servicios de secretaria de los MdE sobre dugongos y rapaces es en consonancia con la Resolución 10.9, actividades 8.3 y 15.2.

41. The Primera Reunión de Signatarios del MdE de Rapaces (MoS1) tuvo lugar en Abu Dhabi, los días 9-11 de diciembre de 2012. Esta reunión, con una gran participación logró los siguientes resultados:

- Aceptó el ofrecimiento del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, para establecer la Unidad Coordinadora (UC) para el MdE de rapaces en la Oficina del PNUMA/CMS - Abu Dhabi.
- Estableció un Grupo Técnico Asesor (GTA) para apoyar la implementación del MdE de rapaces; adoptó Términos de Referencia, una nominación provisional y un procedimiento de selección de los miembros del GTA para que pueda establecerse y comenzar a funcionar en 2013, e identificó tareas para el GTA.
- Aprobó el reglamento y el procedimiento para seleccionar y aceptar Socios cooperantes.



- Aprobó la Resolución 10.11 de CMS sobre tendidos eléctricos y aves migratorias e instó a Signatarios y alentó a los Estados del área de distribución que no son signatarios a utilizar las directrices de mitigación y otras medidas establecidas en la Resolución.
- Acordó principios básicos y un calendario para la presentación de informes nacionales sobre la implementación del MdE de rapaces, y encargó al GTA desarrollar un formato adecuado (incluida la futura integración con el sistema de presentación de informes en línea de CMS/AEWA).

42. En respuesta a la Resolución 10.28 de la CMS, la Unidad de Coordinación estableció el Grupo de Acción sobre el halcón sacre (STF) para desarrollar un Plan de Acción Global coordinado internacionalmente, incluyendo un sistema de gestión y control, para conservar el halcón sacre (*Falco cherrug*). Funciona a través de cuatro grupos de trabajo teniendo en cuenta las siguientes cuestiones: Políticas Internacionales y Legislación; Lagunas de conocimiento, Uso sostenible y Trabajo de campo. El Taller de planificación de la acción de los interesados en el STF se celebrará en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, 9-11 de septiembre de 2013.

43. En marzo de 2013, se contrató un consultor para coordinar el Plan de acción internacional para especies individuales para el halcón opaco (*Falco concolor*). se ha establecido un Grupo de Trabajo para el halcón opaco a fin de apoyar la iniciativa. Además se distribuyó un cuestionario para recopilar conocimiento sobre la distribución de la especie, tamaño de la población, tendencias, amenazas, estado de protección y acciones de conservación del halcón opaco a los estados del área de distribución en marzo de 2013.

44. La UC está financiando un proyecto liderado por la Sociedad Búlgara para la Protección de las Aves (BSPB) para mejorar la capacidad de campo en África nororiental; reunir información crítica sobre la ecología de la invernada del buitre egipcio (*Neophron percnopterus*), y apoyar la conservación en sus zonas de invernada. Además, se celebró un taller de capacitación en Addis Abeba, Etiopía, los días 9-11 de enero de 2013 y se completaron encuestas sobre el terreno después de la formación en Etiopía, Sudán y Chad. La fase final incluye un seminario de capacitación en técnicas de estudio de campo para el Buitre egipcio, que se celebrará del 28 julio al 3 agosto de 2013, en Gorno Pole, Bulgaria.

45. El espacio de trabajo en línea del MdE sobre rapaces fue lanzado en marzo de 2013 para apoyar el trabajo de los miembros del GTA, STF y SFWG.

46. La UC sigue promoviendo el MdE sobre rapaces en eventos regionales y mundiales.

47. Somalia, Níger, Túnez y Suecia han firmado el MdE en este periodo de presentación de información, llevando el número total de Signatarios a 44 (a fecha de 4 de julio de 2013).

### **Aves de pastizales**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación de especies de aves migratorias de pastizales del sur de Sudamérica y de sus hábitats**

48. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría de este MdE.

49. La Secretaría está actualmente en consulta con Guyra Paraguay; el representante de BirdLife en Paraguay, respecto al establecimiento de un acuerdo formal de coordinación para el MdE, conforme a la Resolución 10.9, Actividad 8.2. Guyra Paraguay y BirdLife han apoyado el desarrollo del MdE desde 2005, y también apoyaron la elaboración del Plan de Acción, aprobado por los Signatarios del MdE en Paraguay en 2010.

## **Avutarda**

### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación y gestión de la población centroeuropea de la avutarda (*Otis tarda*)**

50. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría de este MdE. Tres Signatarios comparten las tareas de coordinación en rotación.

51. El Gobierno de Hungría fue anfitrión de la Tercera Reunión de Signatarios tras un simposio científico sobre avutardas en el Parque Nacional Körös - Maros, Hungría 8-12 abril de 2013.

52. El simposio científico de dos días se centra en el desarrollo y uso de las directrices y de los principales retos para la conservación de la avutarda. El Simposio incluyó una excursión al Parque Nacional para ver avutardas en plumaje de apareamiento y aprender acerca de los métodos de captura de depredadores actuales y agricultura extensiva. Hungría acoge la mayor población de avutardas de Europa central.

53. En la MoS3, los Signatarios acordaron lo siguiente:

- Ampliar la cobertura geográfica del MdE, agregando cuatro nuevos Estados del área de distribución:
  - Italia y Montenegro, ya que pueden considerarse como una posible área de invernada de la avutarda.
  - Federación Rusa (sólo la parte europea) porque una gran población de avutardas de Rusia pasa el invierno regularmente en Ucrania.
  - Serbia porque una pequeña población reproductora existe en el norte de Serbia, que está probablemente vinculada con las poblaciones del sur de Hungría.
- Adoptar un Plan de Acción señalando que todavía hay información pendiente de Signatarios que debe ser incluida en los anexos del documento.
- Comentar el Programa Internacional de Trabajo existente de medio plazo (MTIWP) (2008-2012) y adoptar un nuevo MTIWP para el período 2013-2016.
- Alemania, Hungría y Austria acordaron compartir la función de coordinación rotativa anualmente. Alemania aceptó acoger la MOS4 en 2016.
- Convenir en utilizar un espacio de trabajo en línea para mejorar la coordinación de los esfuerzos para la avutarda.

54. Hungría sufragó la mayor parte de los costes de la MOS3, la Secretaría sólo tuvo que pagar por los viajes para sí misma y los delegados elegibles y gastos de hospitalidad. Como la Secretaría no tiene presupuesto para reuniones del MdE, incluso esta pequeña cantidad era difícil de encontrar.

55. El MdE de la avutarda ha sido firmado por 13 países (a fecha de julio de 2013) y cuatro organizaciones cooperantes. Los signatarios instaron a otros estados del área de distribución, en particular Bosnia y Herzegovina, Polonia y Eslovenia, a firmar el MdE.

**Flamencos altoandinos****Memorando de Entendimiento sobre la conservación de flamencos altoandinos (*Phoenicopterus andinus* y *Ph. jamesi*) y sus hábitats**

56. La Secretaría de la CMS proporciona la secretaría de este MdE.

57. La Comisión Nacional Forestal Chile está organizando una reunión no oficial de los Estados signatarios y otras partes interesadas para desarrollar un Plan de Acción para el MdE. Está planeado para llevarse a cabo en Antofagasta, Chile, 8-9 de agosto de 2013. Están invitados los delegados de Chile, Bolivia, Perú y Argentina junto a otros expertos y ONG que trabajan en la especie.

**Cauquén colorado****Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación del cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*)**

58. La Secretaría de la CMS actúa como depositaria del MdE, mientras que las funciones de secretaría las proporcionan los propios Signatarios a rotación.

59. Chile sigue gestionando un programa de tres años para la prevención y la lucha contra las especies invasivas en Magallanes, que se ocupa de las actividades de seguimiento, investigación y educación, el control de la venta de mascotas exóticas en la región, la construcción de sitios de reproducción protegidos para el cauquén colorado y otras medidas de conservación. El programa durará hasta 2014.

60. La Quinta Reunión bilateral de Ministros se llevará a cabo en Santiago, Chile, los días 22-23 de agosto, durante la cual se firmó el Plan de Acción que fue elaborado por Chile y Argentina. El objetivo del Plan es recuperar la población de la especie del territorio continental y Tierra del Fuego, a un nivel que asegure su estado de conservación. Medidas posibles en estudio incluyen: vigilancia de las zonas de nidificación e invernada, la prevención de la caza no objetivo y evaluar los medios alternativos de cría.

**Grulla siberiana****Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación de la grulla siberiana (*Grus leucogeranus*)**

61. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría de este MdE, mientras que la International Crane Foundation (ICF) sigue prestando servicios de coordinación, en línea con la Resolución 10.9, actividad 8.2. La Secretaría ha proporcionado financiación por valor de 10.000 USD para cubrir el sueldo de un coordinador a tiempo parcial con sede en Moscú por un año hasta septiembre de 2013. Las actividades incluyen: intercambio de información, producción de un boletín de noticias, programas de sensibilización y educación, y el mantenimiento del sitio web de la Coordinación de la ruta migratoria de la grulla siberiana ([www.sibeflyway.org](http://www.sibeflyway.org)) como una plataforma de información dinámica en el marco del MdE.

62. Se han realizado considerables progresos para involucrar a los cazadores, los organismos de caza, y los guardias fronterizos en la conservación de la grulla en el Asia central. Se emprendieron actividades de educación ecológica con los cazadores en nuevos sitios designados y potenciales en

la Red de sitios críticos de Asia occidental y central (WCASN) con el apoyo financiero del Fondo Mohammed Bin-Zayed de Conservación de Especies y la administración del ICF.

63. En China, se está considerando una estructura de control hídrico a la salida del lago Poyang, que es, con mucho, el humedal más importante del Asia oriental para la invención de las aves acuáticas y su hábitat crítico para más del 98% de la población mundial de la grulla siberiana en peligro crítico. Más del 90 por ciento de Grullas Siberianas hacen paradas en las Reservas Nacionales Naturales de Momoge y Tumuji. ICF colabora con las reservas y los gobiernos provinciales para asegurar liberaciones de agua controladas y para desarrollar planes de gestión de adaptación al clima.

64. En Rusia, continúa en Siberia occidental el Proyecto “Vuelo de la Esperanza”, que promueve la reintroducción de la grulla siberiana mediante la enseñanza de los pollos criados en cautividad de las rutas de migración guiándolos con aeronaves ultraligeras. Hasta diez pollos de Grulla siberiana serán criados en el Centro de cría de grullas Oka y puestas en libertad en 2013. Dos Grullas siberianas de un año se liberaron en Uvat en junio de 2013.

65. Las Noticias del Corredor aéreo de la Grulla Siberiana, edición 12, se han publicado en inglés y ruso, incluyendo información sobre sitios clave en los tres corredores aéreos de la Grulla Siberiana, cría en cautividad y reintroducción, y programas educativos, y está disponible en la página web de la CMS.

### **Zarapito de pico fino**

#### **Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación del zarapito de pico fino (*Numenius tenuirostris*)**

66. No se han adoptado medidas para el MdE sobre el zarapito de pico fino desde la celebración de la COP10.

## **ESPECIES TERRESTRES**

### **Ciervo de Bukhara**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación y el restablecimiento del ciervo de Bukhara (*Cervus elaphus bactrianus*)**

67. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaria de este MdE.

68. Durante la Primera Reunión de Signatarios del MdE el 20 de noviembre de 2011 en los márgenes de la COP10 de la CMS, los Signatarios decidieron elaborar un Programa internacional de trabajo a medio plazo (MTIWP) con actividades prioritarias fundamentales para la conservación del ciervo de Bukhara. Los Signatarios acordaron un formato que sería completado por correo electrónico. La Secretaría ha comenzado el proceso de consulta, pero aún está pendiente la participación de los Signatarios y el MTIWP se tiene que finalizar.

69. Si bien la comunicación entre la Secretaría y los Signatarios sigue siendo baja, el estado de conservación del ciervo de Bukhara ha mejorado significativamente en los últimos años y la mayoría de las actividades del actual Plan de Acción se han puesto en práctica con la ayuda considerable de WWF Rusia.

70. En marzo, la Secretaría contactó a los Signatarios para informarles sobre los avances en la implementación del MdE y de los planes y las necesidades de su desarrollo incluyendo las necesidades de financiación relacionadas. Asimismo, la Secretaría pidió a los signatarios información sobre las actividades que están previstas para llevarse a cabo a nivel nacional, con miras a contribuir *al desarrollo del programa de trabajo internacional*.

71. Si hubiera financiación disponible, la Secretaría consideraría la posibilidad de organizar una reunión técnica dedicada a finalizar el MTIWP y acordar las prioridades para los próximos años.

### **Antílope saiga**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación, restablecimiento y utilización sostenible del antílope saiga (*Saiga spp.*)**

72. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría para este MdE, las funciones de coordinación las proporcionan dos ONG que se indican a continuación, conforme a la Resolución 10.9, actividad 8.2.

73. Las dos organizaciones coordinadoras del MdE, la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad de Kazajstán (ACBK) y la Asociación para la conservación del saiga (SCA) han estado trabajando para crear un sitio web general, el Centro de recursos del saiga, que se puso en marcha en una reunión técnica el 18 de junio de 2013 en Astana, Kazajstán. De acuerdo con el Programa de Trabajo Internacional a medio plazo (MTIWP) 2010.2015, que los signatarios adoptaron en su segunda reunión (septiembre de 2010), la página web se ocupa de hacer seguimiento a la implementación del MdE y del MTIWP y facilitar la comunicación y el intercambio de información entre puntos focales oficiales y otros actores interesados en el Saiga.

74. Desde 2011, cuando ambas ONG asumieron oficialmente la coordinación, han puesto en marcha el Centro de Recursos Saiga con una financiación inicial de Suiza para el trabajo de coordinación, incluida la creación de un sitio web de distribución y traducción de las noticias Saiga.

75. En junio de 2013, una reunión de carácter técnico de una jornada tuvo lugar en Astana, Kazajstán, con el fin de discutir a) el impacto de la construcción de infraestructura de Saiga en Kazajstán (cerca a lo largo de la frontera de Kazajstán y Uzbekistán, y dos nuevos ferrocarriles), así como las posibles soluciones para mitigar esos impactos, y b) presentar y discutir el mecanismo de coordinación internacional, el Centro de Recursos Saiga. La reunión fue organizada conjuntamente por la CMS, SCA y ACBK.

76. En cooperación y con fondos de la Sociedad Zoológica de Frankfurt (FZS) y Flora y Fauna Internacional (FFI), la Secretaría inició un estudio para investigar la situación y los efectos previstos de las obras de infraestructura mencionadas (cerca en la frontera y los ferrocarriles) para el Saiga y desarrollar un conjunto de recomendaciones que se presentarán a las autoridades kazajas. Los resultados se discutieron en las reuniones con las autoridades kazajas competentes (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y oficinas de seguridad/frontera). En la fecha de redacción, el informe se está terminando y traduciendo al ruso para su publicación.

77. Las Secretarías de la CMS y CITES organizaron un acto paralelo sobre el MdE de Saiga en la COP 16 de la CITES en Bangkok en marzo de 2013. El evento paralelo reunió a representantes de los Estados del área de distribución y de los Estados que comercian y consumen productos de saiga, para discutir las principales amenazas para la especie y cómo éstas están siendo atendidas en

el marco del MdE y bajo CITES. Los representantes de China y la industria de la medicina tradicional china participaron en la reunión y reiteraron su interés en contribuir a la conservación de Saiga in-situ y fortalecer la cooperación con los Estados del área de distribución.

78. En febrero, la Secretaría contactó a los Signatarios para informarles sobre los avances en la implementación del MdE y de los planes y las necesidades para su desarrollo, incluida la financiación. La Secretaría pidió también a los signatarios que facilitaran información acerca de las actividades previstas para llevarse a cabo a nivel nacional con el fin de determinar los avances en la implementación del Programa de Trabajo Internacional a Medio Plazo (2011-2015) durante el período de presentación de información.

79. Cabe señalar que el elevado número de actividades llevadas a cabo en el nombre de este MdE han requerido sólo 12.000 € de la Secretaría.

### **Huemul del sur andino**

#### **Memorando de Entendimiento sobre la conservación del huemul del sur andino (*Hippocamelus bisulcus*)**

80. La Secretaría de la CMS desempeña las funciones de depositaria del MdE, mientras que los servicios de secretaría los proporcionan los propios Signatarios a rotación.

81. Argentina y Chile firmaron un Plan Binacional para la Conservación del Huemul en la VI Reunión Binacional de Ministros, celebrada en noviembre de 2012.

82. El Comité Ejecutivo de Chile para la Conservación del Huemul (CECH) revisó el Plan Nacional para la Conservación del Huemul en su reunión de enero de 2013.

83. El Grupo de Trabajo Regional de Chile (CONAF) informó de sus actividades:

- Creación de la Comisión Intersectorial para la Conservación del Huemul y la elaboración de una resolución para proteger el Huemul.
- Se llevó a cabo una encuesta en las zonas transfronterizas, solapando con Argentina en el marco del Plan Binacional, y se encontraron rastros que confirmaban la evolución de la especie entre los dos países.
- Las cámaras trampa se utilizan para examinar el Huemul en muchas áreas protegidas.
- Se han puesto en marcha Campañas para prevenir colisiones de los coches a las huemules.
- Se están llevando a cabo programas de concienciación sobre la importancia de proteger la especie en las escuelas.

84. Se está produciendo un documental del Huemul en Chile y Argentina, llamado “Huemul, la sombra de una especie”.

### **Elefantes del África occidental**

#### **Memorando de Entendimiento sobre Medidas de Conservación de las Poblaciones de Elefante Africano del África Occidental (*Loxodonta africana*)**

85. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría de este MdE. Como se informó en el StC40, el Programa de la CITES sobre la supervisión de la matanza ilegal de elefantes (MIKE)

que proporcionaría los servicios de coordinación a través de su Oficina para el África occidental no pudo ser implementado, debido al cierre de su oficina para África occidental.

86. Las Secretarías de la CMS y de la CITES se mantienen en estrecho contacto respecto a los planes de financiación futura del Programa MIKE, que puede ampliarse a otras especies en peligro de extinción, como los simios y rinocerontes, y puede permitir al Programa proporcionar de nuevo servicios de coordinación, que estaría conforme a la resolución 10.9, actividad 8.2.

87. La Secretaría está estudiando opciones para apoyar este MdE. En marzo, la Secretaría contactó a los Signatarios para informarles sobre los avances en la implementación del MdE y de los planes y las necesidades para su desarrollo, incluida la financiación. La Secretaría pidió también a los signatarios que facilitaran información acerca de las actividades previstas para llevarse a cabo a nivel nacional con el fin de determinar los avances en la implementación del Programa de Trabajo Internacional a Medio Plazo (2012-2014) durante el período de presentación de información.

#### **IV. EXAMEN DE LA ELABORACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS**

##### **Ruta aérea de Asia central para aves acuáticas migratorias (CAF)**

88. Los días 12-13 de diciembre de 2012 la Secretaría organizó una reunión de los 30 estados del área de distribución de la ruta aérea de Asia central en Abu Dhabi, conjuntamente con la Primera Reunión de Signatarios del MdE sobre los rapaces. Se invitó a los delegados que asistieron a la reunión a decidir entre opciones para un marco jurídico e institucional de la CAF, a saber: a) ampliar la zona geográfica del Acuerdo sobre las Aves Acuáticas de África y Eurasia (AEWA) para abarcar toda la región de la CAF e incorporar el Plan de acción relativo a las aves acuáticas de la CAF en el marco del Acuerdo; o b) establecer el Plan de acción relativo a las aves acuáticas de la CAF como marco cooperativo internacional independiente para la conservación, ajeno al marco de la CMS.

89. Los 17 países representados en la reunión, así como organizaciones internacionales como Wetlands International y BirdLife International, adoptaron una Declaración final que indica que “la mejor forma de avanzar para garantizar la implementación efectiva del Plan de Acción de Aves Acuáticas CAF es a través de su incorporación a AEWA y la expansión de la zona geográfica del Acuerdo para abarcar toda la región de CAF”.

90. Los Estados del área, además, han pedido a las Partes de AEWA que tengan en cuenta en su sexta sesión de la Reunión de las Partes, que se celebrará en 2015, la ampliación del ámbito geográfico AEWA para abarcar toda la región CAF e incorporar el Plan de Acción de la CAF en el marco del Acuerdo.

91. Como resultado de esta reunión, la Secretaría de la CMS, en estrecha cooperación con la Secretaría AEWA, ha iniciado un estudio para evaluar las implicaciones técnicas, institucionales, legales y financieras para AEWA si CAF debe incorporarse al Acuerdo. Con la financiación del Programa Regional GIZ para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales en Asia Central, se ha contratado a un consultor para llevar a cabo este trabajo y presentar los resultados de la reunión al Comité Permanente de AEWA en septiembre de este año.

### **La oveja argalí (*Ovis ammon*)**

92. Tras la inclusión del Argali en el Apéndice II de CMS en la COP10, y las solicitudes de los Estados del área de distribución, la Secretaría inició el desarrollo de un Plan de acción internacional para la conservación de la especie. Se hizo en cooperación y con el financiamiento de GIZ. Se discutió un proyecto de plan de acción en una reunión de expertos de Argali de los Estados del área de distribución, así como de CITES, TRAFFIC y CIC en diciembre de 2012 en Bishkek, Kirguistán. El Plan de acción está siendo revisado y se finalizará con los expertos designados para el Argali de los estados de área de distribución utilizando el espacio de trabajo del Consejo Científico.

93. Aunque todavía no ha sido posible identificar un mecanismo de coordinación adecuado para asegurar la implementación del Plan de Acción una vez finalizado, se ve como una referencia común útil para los Estados del área para alinear sus acciones de conservación y gestión del Argali, y mejorar su cooperación transfronteriza. Lo mismo sucede con el trabajo conjunto en el documento y el intercambio de información a través del espacio de trabajo en línea. La Secretaría no prevé liderar el desarrollo de un nuevo MdE Argali en este momento.

94. Sin embargo, con la posibilidad de recursos adicionales para Asia Central que está disponible a través de GIZ para reuniones en 2014 y 2015, la Secretaría está estudiando la posibilidad de convocar una reunión de los Estados del área de distribución del Argali en 2014 para facilitar la aprobación final y adopción del Plan de Acción. Esperaríamos organizar esta reunión al margen de otras reuniones previstas para los mamíferos migratorios en Asia Central.

### **Mamíferos de tierras áridas de Eurasia central**

95. Con financiación del Gobierno de Suiza, la Secretaría de la CMS fue capaz de iniciar el proceso descrito en la 40ª reunión del Comité Permanente. En el momento de la redacción, se han publicado términos de referencia para: a) llevar a cabo un estudio para identificar las carencias, necesidades y prioridades para la conservación de los mamíferos migratorios en Asia Central, y b) desarrollar un programa de trabajo para la implementación efectiva de la CMS y sus instrumentos en la región.

96. El objetivo general de este proceso es mejorar la conservación de los mamíferos migratorios y su hábitat en Asia Central, mediante la formulación de una estrategia coherente para las acciones de conservación, que aproveche las sinergias entre los diferentes instrumentos de la CMS y otros interesados e iniciativas. Esto incluye la preparación de los documentos antes mencionados, con el apoyo de un grupo de trabajo específico, en el marco del Consejo Científico, utilizando el espacio de trabajo en línea. También incluye la convocatoria de una reunión de las partes interesadas de los países de Asia Central a principios de 2014 para finalizar el programa de trabajo y preparar una resolución de apoyo para su adopción en la 11ª Conferencia de las Partes de la CMS en 2014. Fondos equivalentes para esta reunión estarán disponible a través de GIZ.

97. La Secretaría de la CMS tiene una estrecha cooperación con el Programa Regional GIZ para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales en Asia Central, que ha proporcionado financiación para diferentes actividades de la CMS en Asia Central en el pasado y se ha comprometido a financiar trabajo adicional para implementar instrumentos de la CMS en 2014 y 2015.

98. Cabe señalar que el elevado número de actividades y MdE para las especies de Asia central no podrían llevarse a cabo sin el apoyo financiero de la GIZ, ni la contribución de la JPO alemán, cuya posición termina en diciembre de 2014, poniendo en peligro el cumplimiento de la Resolución 10.9, Actividad 10.1.



### **Snow Leopard (*Uncia uncia*)**

99. En 2012, el Gobierno de Kirguistán, con el apoyo del Banco Mundial inició un proceso para mejorar la conservación global del leopardo de las nieves, incluyendo la adopción de un Programa Global de Conservación de Ecosistemas del Leopardo de las nieves (GSLEP) y una Declaración sobre la conservación del leopardo de las nieves en una cumbre mundial que se celebrará en octubre de 2013 en la capital de Kirguistán, Bishkek. Además, se pidió a los once Estados del área de distribución del leopardo de las nieves que desarrollen Prioridades nacionales de protección de los ecosistemas del leopardo de las nieves (NSLEP).

100. En diciembre de 2012, tuvo lugar un primer taller global sobre estrategia para el leopardo de las nieves en Bishkek, Kirguistán, seguida de una segunda reunión de los Estados del área de distribución y otros interesados en marzo en los márgenes de la COP 16 de CITES en Bangkok, donde los países discuten los avances en el desarrollo de su NSLEP. La Secretaría asistió a las dos reuniones para asegurar que se están tomando en cuenta las disposiciones CMS sobre el leopardo de las nieves como una especie incluida en el Apéndice I. Una tercera reunión preparatoria tuvo lugar en mayo en Moscú, donde se discutió, entre otras cosas, el proyecto de Declaración. Debido al envío tardío de la invitación, no fue posible obtener el visado ruso a tiempo y la CMS no pudo estar representada en la reunión.

101. La Secretaría continúa siguiendo muy de cerca este proceso y el Secretario Ejecutivo tiene la intención de participar en la cumbre mundial en octubre. En cooperación con el Banco Mundial, que coordina este proceso, la Secretaría está trabajando para asegurar que el trabajo en curso bajo la CMS en Asia Central, en particular sobre el Argali que es una especie presa del leopardo de las nieves, se está teniendo en cuenta y que se están utilizando con eficacia las opciones de sinergias y apoyo mutuo. Con este fin, la Secretaría escribió recientemente a cada uno de los Estados del área de distribución del leopardo de las nieves.

### **Aves terrestres migratorias de África y Eurasia**

102. El progreso en el desarrollo del Plan de acción previsto en la Resolución 10.27 sobre la mejora del estado de conservación de las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia está cubierto en el documento UNEP/CMS/StC41/19.

### **Elefantes del África central (*Loxodonta africana*)**

103. En la COP10, la Secretaría presentó un estudio: *Análisis de Carencias y Opciones para la Mejora de la Conservación del Elefante en África Central* (PNUMA/CMS/Conf.10.46). Se describían tres opciones para avanzar.

104. En la Resolución 10.16 no se adopta ninguna decisión específica respecto del camino a seguir en relación con esta iniciativa, pero se estipula una lista de condiciones que deben abordarse al elaborar los nuevos instrumentos. Un requisito fundamental es la necesidad de que un país o una organización se comprometan a asumir una función de liderazgo en el proceso de elaboración.

105. Como se informó en el StC40, Camerún indicó su voluntad de asumir una función de liderazgo en este proceso. Hasta la fecha, la Secretaría no ha recibido ninguna respuesta por parte de Camerún sobre las consultas al respecto.

## **Instrumentos en elaboración respecto de los cuales se han realizado progresos desde la COP10**

106. No se ha realizado ningún progreso en la elaboración de los siguientes instrumentos, desde la COP10.

- Acuerdo sobre la conservación de la avutarda hubara asiática (*Chlamydotis ondular macqueenii*).
- Cetáceos en el Océano Índico y el sudeste asiático.
- Tortugas marinas del Pacífico.
- Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación para la megafauna sahelosahariana
  - No obstante, la Secretaría está apoyando las actividades de conservación a través del proyecto de antílopes sahelosaharianos mencionado en el documento CMS/StC40/22.
- Murciélagos del África sub-sahariana

107. Cabe señalar que a través del párrafo 7 de la Resolución 10.16, las Partes decidieron que si no hay una expresión clara de interés u oferta para liderar un instrumento tras dos períodos intersesionesales, el instrumento en cuestión ya no se considera como un instrumento en fase de desarrollo.

## **Próximas medidas**

108. En el párrafo 5 de la Resolución 10.16 de la CMS, se dan instrucciones a la Secretaría, para que elabore un conjunto de criterios a fin de evaluar nuevos acuerdos propuestos. Esta petición se reitera en la Resolución 10.9, actividad 12. La actividad 5.3 de esta Resolución solicita una evaluación de los MdE y su viabilidad, como parte de un análisis de carencias más amplio de la Convención.

109. La Secretaría consideró que sería mejor llevar a cabo la evaluación de los MdE primero, y tener en cuenta las lecciones aprendidas acerca de su viabilidad al elaborar los criterios para nuevos acuerdos.

110. La Secretaría está llevando a cabo la Evaluación de los MdE y su viabilidad. Se distribuirá a las Partes para que hagan observaciones lo antes posible. La Evaluación y los criterios para los nuevos acuerdos serán presentados para su examen a la COP11.

## **Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a que:

- a. Tome nota de los progresos realizados en la aplicación de los MdE, y tenga en cuenta las limitaciones de financiación a las que se enfrentan algunos de ellos.
- b. Proporcione orientación a la Secretaría sobre los acuerdos en fase de elaboración.